



RES - 2026 - 768 - D-ODN # UNNE

VISTO:

El EXP - 2025 - 22065 # UNNE relacionado al llamado a Concurso Cerrado General de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo, Categoría 03 - Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe/a Departamento Contabilidad y Presupuesto de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por RES - 2026 - 387 - D-ODN # UNNE se llama a concurso cerrado general para cubrir un (1) cargo, Categoría 03 - Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe Departamento Contabilida y Presupuesto de la Facultad;

Que tal concurso se realizó conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Concursos para Cargos Vacantes de la Planta No Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobado por Resolución N° 386/17 C.S. y sus modificatorias RES-2023-515-CS#UNNE y RES - 2024 - 831 - CS # UNNE;

Que a fs.125 obra el Acta de Admisibilidad en la que se deja constancia de la única postulacion recibida, la cual se declara admisible.

Que por RES-2026-767-D-ODN#UNNE se aprueba lo actuado por los Miembros del Jurado interviniente quienes, de la verificación y valoración integral del postulante llevada a cabo el 5 de junio pasado, el Jurado emitió dictamen con la conformidad del veedor sindical a fojas 128-136, en el que se aconseja la designación del Sr. Juan Facundo CASTILLO - D.N.I. N 32.762.301 en el cargo del Agrupamiento ADM - Categoria 03, con funciones de Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, atento a que el mismo reúne ampliamente las condiciones para el desarrollo de las actividades inherentes al cargo concursado, habiendo alcanzadi un puntaje total general de 86,40 puntos;

Que teniendo en cuenta lo actuado por los mismos y habiéndose cumplido con los plazos establecidos en el correspondiente reglamento, resulta necesario designar al



Sr. Juan Facundo CASTILLO, en el cargo del Tramo Superior del Agrupamiento Administrativo - Categoría 03 de la Planta Permanente de esta Unidad Académica;

Que la suscripta actúa en mérito a las atribuciones que le confieren las reglamentaciones vigentes;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **DESIGNAR** al Sr. **JUAN FACUNDO CASTILLO - D.N.I. N 32.762.301** en el cargo del Tramo Superior del Agrupamiento Administrativo - Categoría 03 de la Planta Permanente de esta Unidad Académica, conforme lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias (Decreto N°366/06 PEN), para cumplir funciones de **Jefe Departamento Contabilidad y Presupuesto** de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, a partir del día de la fecha 26 de junio de 2026 y por los considerandos expuestos en el presente acto administrativo.

ARTICULO 2°.- **EL** designado cuenta con sesenta (60) días, a partir de la notificación de la presente, para cumplimentar con la documentación que le requiera la Dirección Gestión en Personal de esta Facultad. En caso del no cumplimiento con estos requisitos esta designación quedará sin efecto.

ARTICULO 3°.- **REGISTRAR**, comunicar y archivar.

Cra. MARIA CARLA VELAR
Secretaría Administrativa

Dra. ANDREA VERÓNICA GALIANA
Decana

Hoja de firmas